

Sevilla, 9 de enero de 2019

Refª.: Circular SA 43 - 18/19

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva

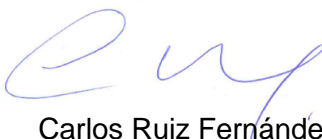
FIRMA DEL CERTIFICADO DE GRABACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA

Estimado/a amigo/a:

El Servicio Planificación Primer Ciclo de Educación Infantil ha contactado con nuestra Organización para trasladarnos que, pese a que el plazo para generar y firmar el certificado de grabación de solicitudes de ayuda finaliza mañana jueves 10 de enero, aún hay un número significativo de centros que tienen grabadas solicitudes de ayuda en el primer procedimiento (noviembre- diciembre) de la convocatoria abierta y aún no lo han firmado. Es preciso que los centros firmen el certificado para poder generar la Resolución provisional, que se encuentra prevista para el próximo 11 de enero.

Por tanto, te solicitamos que compruebes si en tu centro se ha se ha procedido a la firma de este documento, conforme a las instrucciones que se remitieron por mensajería SÉNECA a todos los centros el día 28 de diciembre, y de no haberlo realizado, lo hagas a la mayor brevedad posible para no dilatar la resolución de la convocatoria.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico
@CarlosRuizECA

